

CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN DE PUESTO DE TRABAJO

VAC-2024-28 – Oficial de Transferencia de Tecnología e Innovación Junior

Número de plazas a cubrir: 1

Categoría profesional: Innovation Trainee II – IT2

Localidad y centro de trabajo: Barcelona

Remuneración bruta anual: 24.860,28 € anuales

Jornada laboral: 40h semanales

Duración prevista: 12 meses, incorporación entre el 01.09.2024 y el 01.10.2024

Funciones del puesto de trabajo:

- Apoyar la gestión de proyectos de transferencia de tecnología en todas sus etapas.
- Apoyar a la solicitud y gestión de proyectos de valorización e innovación con financiación pública y/o privada.
- Asistencia a ferias de partnering, clusters y eventos de networking para promocionar y hacer contactos/alianzas.
- Apoyo en el acompañamiento de proyectos emprendedores.
- Búsqueda de alianzas con otros agentes del sistema de innovación e industria, para encontrar financiación y/o colaboraciones.
- Elaboración de material promocional de proyectos incubados para empresas e inversores.
- Gestionar la propiedad intelectual asociada a proyectos, incluyendo la preparación y seguimiento de patentes, licencias y otros activos intelectuales.

Requisitos:

- Tener 16 años o más y no haber cumplido los 30 años.
- Constar como persona desempleada y estar inscrita como demandante de empleo en el SOC en el momento de la contratación.
- No haber desarrollado ningún tipo de actividad de investigación en CIMNE en el plazo de 6 meses inmediatamente anteriores al inicio del contrato.
- Formación: Diplomatura o grado universitario en Ingeniería química, industrial, de las energías, tecnologías industriales o similar.

UN CONSORCIO DE

EN COLABORACIÓN CON

- Experiencia en investigación/gestión empresarial y transferencia de tecnología.
- Idiomas: nivel avanzado de inglés escrito y hablado. Catalán y castellano.

Méritos o aspectos a valorar:

- Se valorará conocimientos técnicos en relación con las líneas de investigación de CIMNE.
- Se valorará formación complementaria en el ámbito de la gestión de la transferencia en la investigación.
- Persona responsable con iniciativa, organizada, capacidad multitarea y con capacidad de trabajar en equipo y coordinarse con diferentes personas dentro del centro en plazos ajustados.
- Buenas habilidades comunicativas verbales y escritas.

Sistema de calificación:

En primer lugar, se valorarán los requisitos y méritos con una nota máxima de 100 puntos. Para la obtención de esta nota, se sumarán los valores obtenidos en los siguientes apartados:

- **Titulaciones académicas:** 20%
- **Formación y perfeccionamiento:** 15%
- **Experiencia profesional:** 20%
- **Conocimiento de la lengua catalana:** 10%
- **Conocimiento del inglés:** 10%
- **Pruebas selectivas y entrevista:** 25%

Los candidatos deberán completar el formulario "Application Form" de nuestra web indicando la referencia de la vacante y adjuntando los documentos requeridos. **El CV que se adjunte debe ser ciego** (no puede contener ni el nombre ni los apellidos de la persona candidata).

El plazo para la presentación de las solicitudes es el día 2 de julio de 2024 a las 12h.

A los candidatos preseleccionados se les podrá solicitar la documentación exigida en los apartados de "Requisitos" y "Méritos" y podrán ser convocados para la realización de pruebas selectivas (que pueden tener carácter eliminatorio) y / o entrevistas personales.

Compromiso de inclusividad:

En CIMNE defendemos la igualdad, la diversidad y la inclusión en el lugar de trabajo. Nos comprometemos a fomentar una cultura en la que todo el mundo pueda prosperar, potenciando los diversos talentos y orígenes. Aceptamos a todos los candidatos independientemente de su apariencia, religión, sexo, origen, capacidades, identidad de género, orientación sexual, embarazo o cualquier otra característica. Os animamos a formar parte de una comunidad que valora, celebra y respeta a todas las personas.

HR Excellence in Research:

UN CONSORCIO DE

EN COLABORACIÓN CON

El CIMNE respalda los principios de la Carta Europea del Investigador de la Comisión Europea y el Código de Conducta para la Contratación de Investigadores, que abogan por un mercado laboral transparente, atractivo y abierto en el ámbito de la investigación. La Estrategia de Recursos Humanos para Investigadores (HRS4R) del centro incluye un plan de acción con acciones concretas a corto y largo plazo para favorecer un entorno de trabajo de alta calidad para todos. Más información [aquí](#).

Financiado por la Unión Europea, Next Generation EU:

